

Ruiz, Adela

adelaruiz@perio.unlp.edu.ar

Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata

Área de interés: Discursos, lenguajes, textos.

Palabras clave: géneros – prensa gráfica – sistema clasificatorios

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE GÉNEROS GRÁFICOS. ESTUDIO COMPARATIVO

Cualquiera sea su ámbito de incumbencia, toda indagación que postula el análisis de géneros asume como punto de partida que, de una u otra manera, la producción discursiva está sujeta a esquemas; sometida a limitaciones que es posible establecer y caracterizar. Claro que esta premisa -generalmente tácita-, poco o nada dice de cuáles son los niveles en que tales limitaciones intervienen.

Puede considerarse demostrativa de esta situación la reseña de perspectivas que, como preludeo de su propuesta de abordaje, realiza Patrick Charaudeau (2004) al abordar el problema de los géneros no literarios. Así, al señalar los principales aspectos que intervienen al tratar de definir esta noción, el autor refiere al *anclaje social del discurso*, a la *naturaleza comunicacional*, a las *actividades comunicativas* puestas en práctica y a las *características formales* de los textos producidos.

En este marco, el debate en torno a qué se entiende por géneros periodísticos y, en consecuencia, a cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta al momento de diferenciarlos de aquellos que no lo son, constituye una discusión nunca saldada que se traduce en *tantas propuestas y sistemas clasificatorios como autores han abordado la cuestión*. Una situación que, en la actualidad, se torna aún más compleja frente a la aparición de nuevas modalidades de redacción que, por su evidente combinación de estructuras, estilos y objetivos, no pueden encasillarse en función de las clasificaciones tradicionales.

De cara a esta situación y pese a que muchos autores señalan que sus obras no buscan adentrarse en cuestiones teóricas o éticas sino en la transmisión de un saber

práctico, en el marco de la presente investigación^[1] se considera preciso indagar en torno a qué sucede con las conceptualizaciones que, durante los diez últimos años, han propuesto diversos autores argentinos que definen y caracterizan los géneros que consideran como particulares del ámbito periodístico atendiendo, especialmente, a los criterios en torno a los que estructuran las taxonomías propuestas.

Según la *función comunicativa*

Sin señalar qué entiende como género, al momento de establecer los criterios que diferencian a unos de otros Mabel Martínez Valle, en *Medios gráficos y técnicas periodísticas* (1997), comparte la idea según la cual las *formas de expresión periodística* se relacionan con la naturaleza del mensaje que se busca transmitir; un mensaje que, a su vez, se encuentra condicionado por multiplicidad y diversidad de receptores a los que se dirige.

Empero, dado que estas formas de expresión -que la autora señala como informativa, formativa y amena o de entretenimiento- también sufren variaciones derivadas del tipo de medio de comunicación que se utilice -desde su propuesta, la prensa, la radio o la televisión-, los géneros no sólo surgen de considerar las “misiones” o “finalidades” buscadas sino, también, la naturaleza del código empleado. En consecuencia, los géneros que Martínez Valle propone para el periodismo comprenden: *informativo* (Gacetilla o Noticia escueta, crónica, entrevista o reportaje, biografía y nota), *interpretativo o explicativo* (crónica, entrevista o reportaje, nota y biografía), *de opinión o de ideas* (artículo, columna, comentario, crítica y editorial), y *de imágenes* (ilustraciones, retratos, fotografías, mapas y planos, notas gráfica e infografías).

Ahora bien, una vez caracterizadas estas variantes, la autora se aboca al desarrollo de cada una de estos “modelos o formas periodísticos” que se relacionan con los distintos géneros mencionados. Y, para esto adopta, la propuesta del Centro Interamericano para la Producción de Material Educativo y Científico para la Prensa (CIMPEC)^[2], una tipificación que, aclara, si bien asume como “patrón” a la prensa, puede considerarse representativa de los modelos más usuales en el ejercicio del periodismo en general.

Tras definir a los géneros como “los distintos estilos o modalidades en que pueden ser escritos los textos periodísticos”, en *Periodismo actual. Guía para la acción* (1998), Nerio Tello asume, en la misma línea de análisis de Martínez Valle, que en este ámbito los géneros resultan determinados por las características y objetivos de las noticias que luego serán “vertidas” en ellos. Y, en consecuencia, presenta un modo de clasificación que los ordena asumiendo como criterio de diferenciación la *finalidad* que en cada caso persiguen los textos, pero con algunas salvedades que resulta oportuno señalar dado que sólo aparecen en su propuesta de tipificación.

Ante todo, Tello plantea que existen dos tipos de géneros principales a los cuales puede atribuirse el rasgo de géneros puros: los *informativos*, en los que incluye todos aquellos “artículos periodísticos cuya misión fundamental es informar”, y que por ende asumen como característica principal la *objetividad*; y los *de opinión*, aquellos “que brindan un análisis o reflexión sobre un hecho” y que, en consecuencia, llevan implícita o explícita una opinión que implica *subjetividad*. Así entendidos, los primeros remiten a la nota, el reportaje y la crónica, y los segundos el editorial, la columna y la crítica.

No obstante, su propuesta no se reduce a estos tipos -que como se verá resultan ampliamente generalizados entre los autores que adoptan tal criterio de clasificación-, sino que incluye dos variantes que encuentran su origen en la imposibilidad de reducir la práctica periodística sólo géneros en “estado puro”. Es así como el autor señala la presencia de lo que denomina géneros *híbridos* y géneros *especiales*: mientras que los primeros son los que se distinguen por combinar características informativas y de opinión (como es el caso del reportaje y la crónica), los segundos son aquellos que, por “sus particulares características”, escapan a la esquematización planteada (puntualmente, la entrevista y la investigación periodística).

Señalado este esquema, y tras aclarar que tales denominaciones varían de un país o de una publicación a otra, Tello enfatiza una premisa que, más allá de la terminología utilizada, no debe entrar en discusión: la diferencia que distingue a la *actividad periodística* de las *formas que adquieren los relatos periodísticos*. No obstante, y pese a hacer explícito un señalamiento que lo lleva a compartir con Martínez Valle el uso del concepto de *formato* para referir y desarrollar las modalidades que incluye en cada uno de estos géneros, cuando

se detiene en la descripción de tales formatos, Tello, a diferencia de la mencionada autora, vuelve a utilizar el concepto de género para referir a cada uno de ellos en particular.

En *¿Qué es el Periodismo?* (2003), Susana Mitchell también aborda la problematización de los géneros periodísticos desde la distinción que ofrece la función comunicativa predominante, pero lo hace desde la perspectiva que ofrecen las *necesidades informativas* del público/audiencia, y no desde las características que presenta el mensaje a transmitir. Acorde a su propuesta, la función de los géneros periodísticos es responder a las “necesidades sociales de entender la realidad” que pueden sintetizarse en dos principales: la de *estar informado* -para saber QUÉ pasa y QUÉ significa cada hecho en el conjunto de los acontecimientos actuales- y la de *formarse una opinión* de las cosas -para saber en QUÉ pueden afectarlo o QUÉ hacer frente a ellos- [3].

Retomando la conceptualización de Lorenzo Gomis, que entiende que los géneros son “filtros que permiten la llegada de la información periodística al público de una forma completa y de fácil comprensión”, Mitchell caracteriza a los *informativos* como aquellos que se limitan “a dar información sin opinión”, y a los *de opinión* como aquellos que “elaboran una hipótesis acerca de un hecho equis” cubriendo, a través del punto de vista de sus autores, la necesidad del público/audiencia de formarse una opinión de las cosas y comentarlas.

Planteada esta distinción, la autora señala que el camino que utilizan los géneros para responder a estas necesidades está dado por “sus distintos formatos o formas expresivas” y que, según el caso, comprenden: la noticia, la nota/ reportaje/ entrevista y la crónica, para los informativos; y el comentario (donde incluye el artículo), la crítica, el editorial y la columna de opinión (a la que subdivide en Columna fija y Nota de opinión) para los de opinión. No obstante, cuando se detiene en su caracterización, se observa, al igual que en el caso de Tello, que vuelve a aparecer el concepto de género para referir a cada una de estas formas en particular.

Por último, es posible señalar el uso que la autora realiza del concepto de estilo y la variante que introduce en el de género. En primer lugar, si bien cuando refiere a la noticia - en tanto género-, utiliza esta noción para referir al “estilo puramente informativo” que la

caracteriza -lo que se relaciona con los rasgos que atribuye a este tipo de escritos: “Veraz, oportuno y objetivo”-, cuando alude a la crónica, no sólo lo emplea para señalar que uno de sus requisitos es “descartar todo adjetivo calificativo que implique un criterio subjetivo” sino, también, para incluir aquellos rasgos vinculados al modo de escritura (uso de superlativos, diminutivos, cantidad de subordinadas por frase y número de líneas por párrafo).

Asimismo, y tal vez más llamativo que el anterior, cuando se detiene en la caracterización de los diversos géneros de opinión, Mitchell utiliza este concepto y el de estilo para señalar la relación de correspondencia que se establece entre estos géneros y el tipo de estructura que debe regir su desarrollo. En este sentido, la autora los caracteriza a partir del empleo de un “estilo de género argumentativo” empleando ambos conceptos para generar una categoría que se construye en función del tipo textual o tipo de actividad lingüística que orienta a este tipo de discursos pero que no se superpone a la de género de opinión.

Según las *características formales*

En su *Manual Práctico de Periodismo Gráfico* (1996 [1994]), Sibila Camps y Luis Pazos definen a los géneros periodísticos como “la forma de redactar que se elige según cual sea la información a transmitir”. No obstante, antes de referir a estas formas, y sin aludir a las distinciones que otras conceptualizaciones ubican en el tipo de finalidad buscada, los autores se detienen en el análisis de los rasgos que, a su entender, tienen en común *todos* los géneros periodísticos.

Desde esta perspectiva, comienzan planteando como primer elemento compartido la respuesta a las preguntas que sintetizan las tradicionales 5 W y, según lo exija el tema abordado, sus complementarias[4]. Luego, y dentro de lo que consideran como “pautas generales” que debe cumplir todo texto periodístico, los autores señalan las condiciones básicas de *precisión, concisión y coherencia* y se detienen en el detalle de los requisitos *periodísticos, estilísticos y gramaticales* que requieren las mencionadas condiciones.

Tras advertir que llegado el caso cada medio adopta sus propias pautas de redacción y tratamiento de la información[5], Camps y Pazos presentan un detallado listado de las pautas que, desde la redacción, establecerían una distinción entre los géneros periodísticos y los que no lo son: en el primer caso, la *exactitud* y *calidad* de la información que se transmite; en el segundo, la *estética* y *facilidad* de lectura y, por último, el correcto uso de la *gramática* de la lengua.

Tras señalar estos rasgos, los autores comienzan el capítulo dedicado específicamente a los géneros periodísticos indicando que “las fronteras entre algunos géneros se están volviendo cada día más ambiguas”. Entre otros factores, los autores citan: los cambios en los modelos de comunicación, el efecto *zapping*, que condiciona la diagramación y la redacción a la posibilidad de una lectura rápida y ágil; la mayor velocidad de difusión de la noticia en radio y televisión, que obliga a los medios gráficos a replantearse el concepto de noticia; la aparición de los multimedia; las nuevas tecnologías que utilizan los medios gráficos; la tendencia a utilizar técnicas y recursos de las revistas y la necesidad de llegar a todas las franjas del mercado.

Hechos estos señalamientos, Camps y Pazos se abocan al desarrollo de las características particulares que presentan los siguientes géneros periodísticos: crónica, crónica para agencias noticiosas, boletines para radio y televisión, nota, nota color o nota de color, testimonio, reportaje, géneros biográficos (biografía, perfil o semblanza, necrológica e historia de vida), columna de opinión (editorial, columna fija y nota de opinión), gacetilla, apostillas, agendas, carteleras y guías, cronologías y antecedentes y cartas de lectores.

Algo similar sucede con el abordaje que de esta problemática realiza Fernando González en *¡¡¡Último momento!!! La cocina de la noticia* (1998). Luego de aclarar que su trabajo no intenta referir a este aspecto del quehacer periodístico, sino sólo al caso del género conocido como “noticia”, el autor refiere directamente a lo que considera los “géneros específicos que conforman el corpus periodístico”. Según su propuesta, tales géneros incluyen: la nota, nota color, crónica, entrevista, nota de opinión y editorial.

Al igual que Camps y Pazos, y motivado por lo que define como el “estallido de los géneros”[6], el autor señala que a partir del arrevistamiento sufrido por los diarios[7], el

cambio en los diseños y la necesidad de incorporar una nueva rutina visual sobre la página, los géneros “sufrieron una mutación” que impide hablar de compartimentos estancos que lleven a considerar que los materiales pertenecen pura y exclusivamente a un solo género.

Ahora bien, cuando se aboca a citar ejemplos que justifican tal desplazamiento, el autor recurre a dos aspectos que llevan a inferir cuáles son los criterios de distinción que, implícitamente, subyacen a su idea de género. Por un lado, el *tema* que abordan las noticias y la *carga informativa* que portan (es decir, no al objetivo comunicativo que persigue el texto sino a lo “duro” o “blando” que pueda resultar el tema acorde al factor noticiable imperante); por otro, la forma de *redacción de las cabezas* y el tipo de *formatos* que la integran (esto es, la no necesaria respuesta a las preguntas básicas en la entrada y los primeros párrafos, y la presencia de recuadros, fotos, dibujos, infografías y espacios en blanco).

Señalados estos cambios, y producto de lo que grafica a partir de la expresión “cóctel de géneros”, González refiere a la aparición de lo que da en llamar la “croni-nota”, un género en el que se combinan rasgos de la noticia y el relato cronicado, “con un poco de color, un poco de opinión y muchos datos”. Es en este punto que el autor introduce, por segunda vez, el concepto de formato[8] y, asociando el mencionado fenómeno con el zapping visual que presentan los diarios desde el diseño (textos cortos, mucho recuadro, grandes fotos color, dibujos, infografías y aumento de los espacios en blanco), utiliza esta noción para referir, como se deduce, a aspectos vinculados a la carga informativa de las noticias, al tipo de objetivo comunicativo buscado y al desarrollo que se hace de la información.

Esta combinación de aspectos, empero, no impide considerar que dentro de su caracterización de los distintos géneros, el autor prioriza aquellos aspectos vinculados a las características formales que presentan los textos. De este modo, y retomando lo dicho al caracterizar los rasgos de la noticia o nota[9], se centra puntualmente en el tema de la entrada o cabeza y señala, de cara a la situación descrita, las posibilidades de primer párrafo que exceden a la tradicional respuesta de las seis preguntas básicas. Y entre ellas propone: las cabezas de cita textual, de ambientación, de pregunta, de contrastes, resumida, de alto impacto y de retrato.

En la línea de los autores que no definen de manera explícita qué es lo que entienden por género, Alfredo Serra y Edgardo Ritacco, en su *Curso de periodismo escrito* (2004), no sólo no realizan ningún tipo de alusión a este concepto, sino que tampoco mencionan qué criterios rigen la diferenciación que ellos mismos establecen entre los géneros que abordan; decisión conceptual que resulta especialmente llamativa si se tiene en cuenta que las dos primeras partes de su obra se presentan bajo la denominación de “Géneros Informativos” y “Géneros de Opinión”[\[10\]](#).

Sin duda, y de cara a la división mencionada, es inevitable considerar que el parámetro que reconocen es el que fija la *finalidad comunicativa* que se persigue al momento de elaborar un escrito periodístico. No obstante, si lo que se intenta rastrear es la conceptualización en la que basan sus desarrollos, sólo en el “Prólogo” -cuando refieren al estatuto compartido que el periodismo mantiene con un oficio y con un arte- se encuentra una referencia a la misión específica que, a su entender, cumple la mayor parte de los textos que se encuentra en un diario, esto es, “informar con precisión, concisión, sencillez y claridad”.

Tras señalar que esta tarea “exige reglas técnicas, economía de palabras y un lenguaje al alcance del lector medio”, Serra y Ritacco se detienen en la caracterización de los distintos géneros pero, especialmente en el caso de los que asumen como informativos, abordan el análisis de las *características formales* que deben seguir estos textos. En tal sentido se abocan al desarrollo y caracterización de la redacción que sigue el esquema de pirámide invertida o el orden cronológico, según el género de que se trate; el modo en que deben armarse los sumarios; los distintos tipos de entradas; la función que cumple el puente, ubicado entre la entrada y el desarrollo; la manera en que deben plantearse los párrafos que integran el desarrollo de los textos informativos, como así también los finales de cada nota; y la función y planteo de los distintos elementos de titulación (título, volanta, copete y epígrafe).

Combinación de criterios

Desde un planteo que parte de la idea de discurso como “práctica social”, es decir, como un “hacer con el lenguaje en la interacción de los individuos”, en *La crónica periodística* (2004), Dante A. J. Peralta y Marta Urtasun asumen que en todos los ámbitos sociales se desarrollan “formas de enunciados más o menos típicas, tanto orales como escritas, que se mantienen en el tiempo mientras no cambien las necesidades comunicativas”. Tales formas, que son las que se conocen como géneros discursivos, se caracterizan por el modo en que cada uno resulta “organizado”, con variaciones según el ámbito que se considere.

No obstante, cuando se detienen en los criterios que suelen entrar en juego cuando se trata de clasificar los distintos géneros periodísticos, no señalan únicamente lo que concierne a los aspectos formales de redacción y distribución de contenidos, sino que aluden a las rasgos que, de manera general, permiten agruparlos en diferentes categorías[11].

En primer lugar, y tras considerarla la forma más habitual de diferenciación, Peralta y Urtasun aluden a las diferenciaciones que es posible establecer cuando se considera la *función comunicativa prevista*. En este caso, los tres grandes grupos que reseñan comprenden: los *informativos*, aquellos que buscan transmitir datos, hechos o sucesos (crónica, nota informativa, entrevista, investigación, portada, foto documental, nota color y secciones fijas); los *de opinión*, aquellos cuya función es transmitir y formar opinión sobre los datos, hechos o sucesos (editoriales, columnas de opinión, análisis, panoramas, reseñas y foto editorial); y los de *entretenimiento*, aquellos que se orientan, precisamente, a entretener o distraer (humor gráfico, verbal, horóscopos, juegos y literatura).

En segundo lugar, y subdividas a su vez en dos categorías menores, los autores presentan las distinciones que pueden realizarse si lo que se considera es el *tipo de estructura textual* que predomina según el género discursivo que resulte utilizado. De este modo, y desarrollando lo que brevemente esboza Mitchell en su caracterización, Peralta y Urtasun señalan la existencia de seis *tipos textuales* principales que predominan en los distintos géneros y permiten caracterizarlos, incluso aunque las estructuras textuales los presenten muchas veces de manera combinada. Entre ellos mencionan: el *narrativo*, el *descriptivo*, el *argumentativo*, el *explicativo*, el *dialogal* y el *instruccional*.

Finalmente, y siguiendo dentro de esta perspectiva, los autores plantean una distinción que sólo aparecía señalada en la propuesta de Martínez Valle: la que surge de considerar la *naturaleza del código empleado*. Según este criterio, los géneros pueden clasificarse en: géneros en *códigos icónicos + lingüísticos* (fotografías, dibujos o gráficos, que aparecen acompañados de texto escrito); y géneros en *código lingüístico*, aquellos en los que el discurso “es producto, exclusivamente, de la puesta en funcionamiento de la lengua” y que pueden subdividirse, además, según prime el tipo textual *narrativo* (crónica, nota informativa, nota color, titulares de tapa, investigación y entrevista glosada), el tipo textual *argumentativo* (nota editorial, columna de opinión, panorama y reseñas), el tipo textual *descriptivo* (titulares de tapa, nota color, gacetillas, obituarios y pronósticos) o el tipo textual *dialogal* (entrevista).

Finalmente, y como se verá en el apartado siguiente, Julio Orione, en *Introducción al periodismo* (2006), aborda esta problemática como un punto dentro del capítulo que también utiliza para desarrollar el concepto de noticia y parte de señalar que en periodismo existe “lo que se suele llamar géneros”. Sin que quede del todo claro el grado de acuerdo que el autor mantiene con el concepto, o con su posibilidad de utilización en el ámbito periodístico, la definición que propone es aquella que los entiende en tanto “formas diversas de presentar la información”.

Ahora bien, cuando enumera aquellos que considera “más usuales”, Orione también asume para diferenciadores diferentes criterios pero sin postular, como sí hacen Peralta y Urtasun, el rango de categoría de clasificación para cada uno de ellos. Entre ellos se observa: el *grado de vigencia de la información* abordada, para diferenciar *noticias del día* de *noticias de segunda línea*; las *características del periodista* que produce el texto periodístico: *su presencia física* en el lugar de los hechos para el caso de la *crónica* y su *conocimiento del área de incumbencia* de los temas para las *críticas*; el *grado de desarrollo*, el *tipo textual* y el *objeto de la información* para las *notas*; y la *relación entre el periodista y la fuente*, en el caso de la *entrevista* o *reportaje*.

Entre el *género* y la *noticia*

Un aspecto presente en varios autores es la tendencia a utilizar la noción de *noticia* para designar tanto a los hechos que, por reunir los factores básicos de noticiabilidad, se convierten en materia prima de las informaciones que circulan por los medios, como a un tipo determinado y particular de género periodístico. Y tal situación puede graficarse desde varios de los casos abordados hasta el momento.

En la propuesta de González, y tras una breve reseña histórica que describe el lugar que las noticias y las informaciones ocuparon a lo largo del devenir de la humanidad, se encuentra una primera definición que asocia las noticias a las “respuestas” que, mediante un código particular, son utilizadas para responder a las preguntas que permiten saber “qué es lo que está pasando a mi alrededor”. Diferenciando entre preguntas y respuestas personales y colectivas, González asocia el concepto de noticia periodística a aquellas *respuestas que interesan a cientos, miles o millones de personas* debido a que remiten a hechos que se convierten en fenómenos compartidos y que representan múltiples intereses.

Luego de esta caracterización, que incluye la referencia y el detalle de aquellos factores que determinan que un cierto hecho pueda considerarse noticiable, el autor se aboca a caracterizar la manera que adopta el periodismo, puntualmente el de naturaleza gráfica, para presentar y comunicar estos hechos al lector. Es siguiendo este esquema que pasa a describir las características que debe reunir una nota “tradicional”: cabeza informativa, cuerpo en esquema de pirámide invertida y final “sólido”.

No obstante, esta distinción conceptual que tiende a mantenerse durante la mayor parte de los pasajes de su desarrollo cambia promediando el final y lo hace, justamente, cuando González refiere al problema de los géneros periodísticos: en consecuencia, noticia deja de ser un concepto que remite sólo a aquellos hechos que por nuevos, distintos, actuales, fuera de lo común, importantes y próximos actúan como materia prima de la producción periodística, y pasa a ubicarse, también, como una variante de “género” que convive, como tal, junto a la nota, la nota color, la crónica, la entrevista, la nota de opinión y el editorial.

Similar situación se presenta en el caso de Orione. Luego de señalar que el rasgo propio y particular de la noticia es su actualidad, y tras detenerse brevemente en la caracterización de aquellos “otros rasgos” que también permiten definirla (selectividad, cantidad, rareza, emotividad, progresos y daños social), el autor conceptualiza a las noticias como “construcciones informativas a partir de un hecho o acontecimiento del cual el periodista toma conocimiento por diversos canales y fuentes”; lo que denota, como se observa, una idea de noticia en tanto producto que elaboran y ponen en circulación los distintos medios de comunicación.

Ahora bien, cuando se adentra en el desarrollo de este concepto, y en el de los géneros que a su entender involucra la práctica del periodismo, el término pierde especificidad y es utilizado para referir a aspectos distintos entre sí. En primer lugar, cuando presenta su propuesta de clasificación de noticias, Orione señala que, cualquiera sea el medio considerado, existen “tres formas de exponer las noticias”: como *noticias del día*, aquellas que por su carácter “llamativo” ocupan los primeros lugares o primeras planas; como *noticias de segunda línea*, aquellas que “levemente más intemporales”, presentan un período de publicación más flexible; y como *notas de actualidad*, aquellas que, traten o no temas del momento, se distinguen por ser “más extensas y elaboradas que las noticias del día”.

A esta asociación del concepto de noticia al rasgo de actualidad y vigencia del contenido informativo se suma el uso que de esta misma noción hace el autor cuando caracteriza los géneros que considera como “más usuales” del periodismo. Al presentar su propuesta, Orione utiliza nuevamente la noción de noticia para referir a un tipo particular de género que incluye, a su vez, las tres formas mencionadas anteriormente, y retoma el concepto de nota que, presentado inicialmente como una variedad de noticia, aparece también como un género específico.

A modo de cierre

Sin ánimo de utilizar este espacio para reiterar lo dicho en páginas anteriores, pero en sintonía con el tipo de descripción realizada, tal vez resulte oportuno intentar una

reflexión en torno a los aspectos que, para la caracterización de los géneros periodísticos, pueden desprenderse de la utilización de los diferentes criterios reseñados.

- *Por la función comunicativa*

Sin duda, el criterio que prima en la mayor parte de las propuestas analizadas es aquel que establece, explícita o implícitamente, la diferencia entre los géneros a partir de la función comunicativa perseguida por los textos periodísticos. Sea que constituya el género en sí, que sólo sea una forma de agruparlos internamente, o que ambas opciones se presenten superpuestas, el objetivo comunicativo como criterio de distinción se impone, incluso, aunque varíen las razones que lo justifican: porque así lo establece la naturaleza del mensaje, porque de esa manera se satisfacen las necesidades del público/audiencia, o porque a eso se reducen las intenciones de los periodistas.

Ahora bien, si algo es cierto es que tales funciones no necesariamente se restringen al ámbito de la práctica periodística, observación que puede aplicarse tanto al objetivo de información y opinión como al de entretenimiento. Dicho de otro modo, la pregunta que parece no tener respuesta de cara a este criterio es: ¿Cuál es el rasgo que, de manera específica, diferencia el *objetivo de informar u opinar* que distingue al discurso periodístico de aquel que también pueden perseguir sujetos enunciadores no periodísticos?

Probablemente pueda acordarse que tal especificidad no admite ser buscada en el *objeto del discurso referido*. Por un lado, porque no es el periodismo el único que se ocupa de comunicar hechos, o interpretaciones/valoraciones sobre hechos actuales, próximos, de interés, y con mayor o menor grado de implicancia social; por otro, porque con considerable frecuencia el propio periodismo no se ocupa de objetos de discurso que cumplan con tales características.

Asimismo, resulta complejo vincular este rasgo que se propone como distintivo al *grado de alcance* que tengan los discursos elaborados en este ámbito o a los *soportes* desde los cuales se ejerce esta práctica. En el primer caso porque la falta de masividad de un discurso periodístico no anula su carácter de tal; en el segundo, porque si bien los discursos periodísticos circulan a través de distintos medios de comunicación, no todo lo que se encuentra en los medios puede ser asumido como periodístico.

Y esto probablemente lleve a la consideración de lo que sucede cuando la idea que subyace a la caracterización de géneros se asienta, implícita o explícitamente, en los *lugares de habla* en que cada sociedad estructura sus diferentes prácticas sociales (política, religiosa, científica, periodística, educativa, etc.). Como sostiene Charaudeau, tal asociación conlleva el riesgo de supeditar los significados de los discursos a su *origen enunciativo* y, por lo tanto, más que existir características enunciativas propias de un ámbito lo que habría son posiciones de legitimidad y, en consecuencia, al margen de cómo sean producidos, los discursos pertenecerían al ámbito en el cual se inserta el sujeto enunciadador.

Incluso, tal vez sea por esto que se encuentren propuestas en las cuales se atribuye al periodismo la función comunicativa de *entretener*. Es decir, que los distintos medios de comunicación cuenten con espacios en los que se persiguen objetivos ajenos al quehacer periodístico no significa que tal función deba aplicarse también a la práctica de esta profesión, llegando a considerar, por caso, que los horóscopos o juegos constituyen géneros periodísticos.

Por último, cabe agregar que tal criterio de distinción no sólo ofrece dificultades para diferenciar los géneros periodísticos de aquellos que se producen en otros ámbitos sino que también genera inconvenientes hacia el interior de esta misma práctica social, como lo prueba la consideración de los denominados *géneros híbridos*. Es decir, si el objetivo comunicativo permitiera marcar una clara diferencia entre géneros periodísticos no serían necesarias las reiteradas aclaraciones en torno a la imposibilidad de establecer el rasgo de objetividad/subjetividad que, en un primer momento, constituye la característica distintiva de los géneros atribuidos a uno y otro tipo. Dicho de otro modo, si no se pierde de vista que la materia prima de la que parten los géneros no es más que una construcción, que siguiendo pautas medianamente estables, selecciona y transforma hechos en acontecimientos, la convivencia de elementos objetivos y subjetivos obliga a asumir, desde esta perspectiva, a todos los géneros como híbridos.

- *Por las características formales*

Si bien la totalidad de los autores refiere a los rasgos que debe seguir la redacción de los textos periodísticos -en especial, en lo que concierne al armado de la cabeza y a la

estructura del cuerpo de los textos-, para algunos los *aspectos formales*, y las marcas textuales más recurrentes, son las que establecen la diferencia entre los géneros periodísticos y aquellos que pertenecen a otros ámbitos de la práctica social.

No obstante, y retomando nuevamente a Charaudeau, la imposibilidad de clasificar los géneros a partir de este tipo de ocurrencias formales se relaciona, en primer lugar, con el sentido en que tales formas pueden ser significativas. Este fenómeno, conocido como polisemia, alude a “la dificultad de atribuir a las ocurrencias léxicas y gramaticales presentes en distintos textos el mismo significado”, y a él se añade la relación que tales formas mantienen con un tipo de texto determinado.

Esto significa que, al igual que sucede cuando se apunta al objetivo comunicativo perseguido, para determinar un género desde esta perspectiva no bastaría con encontrar formas que le sean *específicas* sino que también debería garantizarse que le resultan *exclusivas*. De esto se desprende que a partir de las marcas formales lo que pueden obtenerse son rasgos caracterizadores de un tipo de texto, y no sus propiedades constitutivas.

A esto puede agregarse que, lejos de aquellos esquemas clásicos que estructuraban la redacción en torno a una cabeza/sumario -tendiente a compendiar los elementos más relevantes de una información-, y a un cuerpo que debía desarrollar estos aspectos -siguiendo esquemas de redacción más o menos estandarizados entre el relato cronológico y el relato valorativo-, los cambios que en los últimos años ha experimentado la elaboración de textos periodísticos escritos obliga a dar cuenta de los nuevos aspectos que se presentan en este plano y que se encuentran distantes, incluso, de los denominados fenómenos de hibridación que plantean la mixtura de esta corriente tradicional con tendencias de tinte literario.

- *Por la combinación de criterios*

En tanto, pueden encontrarse también aquellas propuestas que recurren a diferentes aspectos para definir las especificidades que presentan los géneros periodísticos, y en las que aparece un criterio que si bien puede relacionarse con los aspectos formales de los textos se presenta con un estatuto propio al momento de establecer una diferenciación: la

actividad comunicativa que se pone en juego cuando se opta por las distintas estructuras textuales posibles (narrativa, descriptiva, argumentativa, dialogal, etc.).

Ahora bien, incluso aunque dependan de operaciones mentales, los “modos de organización del discurso” (narrativo, descriptivo, argumentativo, explicativo, etc.) tampoco permiten por sí solos clasificar los textos puesto que no constituyen procesos de generación/comprensión sino mecanismos de construcción de los que dispone un sujeto para organizar su intención discursiva. Es decir, tales categorías constituyen “secuencias autónomas” y no el esquema del texto, lo que se demuestra no sólo por el hecho de que cualquier tipo de texto puede mezclar varios de estos procedimientos sino, también, porque este nivel de organización del discurso no está ligado, de manera exclusiva, a ningún ámbito de la práctica social.

Finalmente, puede aludirse en este punto a lo observado en torno a la utilización del *concepto de noticia* para referir tanto a los hechos noticiables en general como a un tipo determinado y particular de género periodístico. En este sentido, es probable acordar que si la noticia, además de referir a la materia prima que da cuerpo a las diferentes producciones periodísticas -sin importar en este caso el lenguaje de que se trate- constituye al mismo tiempo un género, los rasgos que se le atribuyen en pos de su primera condición - actualidad, novedad, proximidad, importancia, entre otros- serían privativos de un solo género y, sólo en algunos casos, admitirían ser atribuidos a los demás; situación que, sin duda, torna aún más compleja la posibilidad de establecer criterios que permitan caracterizar y distinguir los distintos géneros periodísticos.

Como se ha indicado en otros trabajos tendientes a examinar las conceptualizaciones y taxonomías que en los últimos años han propuesto diversos autores argentinos en obras que asumen como objeto de abordaje lo que sucede con el periodismo gráfico en el escenario que ofrece la prensa nacional[12], la conclusión que sin duda se desprende de lo visto en estos materiales es que, pese a las diferencias y a los diversos grados de interés que esta cuestión genera, todos los autores abordados aluden, de una u otra manera, a la cuestión de los géneros periodísticos.

No obstante, vislumbrar este elemento común no alcanza para considerar que en el escenario teórico descrito exista un debate sostenido en torno a lo que supone, para este ámbito de la práctica social, la existencia de un sistema de géneros consolidado. Por el contrario, es estado de este debate nos exige una discusión que permita contribuir a la consolidación de una dimensión que, inevitablemente expuesta a un proceso de constante actualización, actúe como basamento sólido para las tareas de análisis, producción y enseñanza del Periodismo en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPS, Sibila y PAZOS, Luis. *Así se hace periodismo*, Buenos Aires, Paidós, 1996.
- CHARAUDEAU, Patrick. “La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual”, en revista *Signos* N° 37, 2004.
- GONZÁLEZ, Fernando. *¡¡¡Último momento!!! La cocina de la noticia*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- GRILLO, María del Carmen. *Los textos informativos*, La Crujía, Buenos Aires, 2004.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. “Los géneros periodísticos en los medios de comunicación impresos, ¿ocaso o vigencia?”, en *Comunicación y Estudios Universitarios* N° 8, Valencia, España, 1998.
- MARTÍNEZ VALLE, Mabel. *Medios gráficos y técnicas periodísticas*, Macchi, Buenos Aires, 1997.
- MITCHELL, Susana. *¿Qué es el periodismo?*, Educa, Buenos Aires, 2003.
- ORIONE, Julio. *Introducción al periodismo*, De la Flor, Buenos Aires, 2006.
- PEÑARANDA, Raúl. “Los géneros periodísticos: ¿qué son y para qué sirven?”, en www.saladeprensa.org, 2000.
- PERALTA, Dante y URTASUN, Marta. *La crónica periodística*, La Crujía, Buenos Aires, 2004.
- SERRA, Alfredo y RITACCO, Edgardo. *Curso de periodismo escrito*, Atlántida, Buenos Aires, 2004.
- TELLO, Nerio. *Periodismo actual. Guía para la acción*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- VERÓN, Eliseo. *Fragments de un tejido*, Gedisa, Barcelona, 2004.

Notas

[1] El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación: “La construcción del discurso informativo en la prensa gráfica contemporánea. Abordaje de las gramáticas de producción de género”, que es llevado a cabo por la Lic. Adela Ruiz, en el período 2006-2008, bajo la dirección del Lic. Jorge Luis Bernetti y la codirección de la Mg. Florencia Saintout, en el programa de Becas de Formación Superior en la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de La Plata.

[2] Este organismo, que tiene su sede en Colombia, se enmarca en el Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

[3] Las mayúsculas son utilizadas por la autora en el texto original.

[4] Acorde lo exija el tema también deberán responderse las preguntas: con quién o quiénes, con qué, para qué y cuánto.

[5] Sistematización que se vuelca por escrito en lo se que conoce como Manuales de Estilo.

[6] Nombre del subtítulo que incluye dentro del apartado “El arrevistamiento de los diarios”, pág. 119.

[7] Proceso que el autor ubica a fines de los 80 como consecuencia del impacto que generó la salida de *Página/12* en 1987.

[8] La primera vez lo hace para referir a la fórmula que ofrecen las seis preguntas básicas cuando se trata de comenzar a redactar una noticia.

[9] Como se verá más adelante, González es uno de los autores que tiende a usar el concepto de noticia para referir tanto al producto que construyen los medios y que constituye la materia prima de su trabajo cotidiano con un género propiamente dicho.

[10] Las tres partes en que se encuentra dividido el libro son: *Géneros Informativos*, *Géneros de Opinión* y *El Oficio de escribir*.

[11] En todos los casos, señalan que no se trata de divisiones tajantes sino tan sólo orientadoras.

[12] Se alude con esto a la ponencia “Taxonomías de géneros periodísticos. Un estudio comparativo” presentada en el VIII Congreso de las Red de Carreras de Comunicación

Social y Periodismo de Argentina “La comunicación y la información de cara al siglo XXI”, Universidad Nacional de La Rioja, La Rioja, septiembre de 2006.